



# Representantes del gobierno y la oposición debaten en México la agenda electoral | 13 de agosto

Con las elecciones regionales del 21-N como telón de fondo, y la mediación del reino de Noruega, el 13 de agosto dio comienzo en México la nueva ronda de negociaciones entre representantes del gobierno y la oposición venezolana.

En el documento firmado por ambas delegaciones, éstas mostraron su disposición a "acordar las condiciones necesarias para que se lleven a cabo los procesos electorales consagrados en la Constitución con todas las garantías y entendiendo la necesidad de que sean levantadas las sanciones internacionales".

La delegación del gobierno está encabezada por el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, el gobernador del estado de Miranda, Héctor Rodríguez, y el diputado Nicolás Maduro Guerra, hijo de Nicolás Maduro.

La delegación de la oposición, mientras tanto, está liderada por el ex legislador y ex alcalde de Baruta, Gerardo Blyde, y compuesta por representantes de cada uno de los principales partidos de oposición (conocidos como los partidos del G-4). Entre otros, participan, como

miembros de la delegación opositora, los dirigentes Tomás Guanipa, Mariela Magallanes, Carlos Vecchio, Roberto Enríquez, Luis Emilio Rondón Hernández, Luis Aquiles Moreno y Stalin González.

El vocero del Reino de Noruega fue el encargado de leer el contenido del documento acordado, en el que se detalló el contenido de la agenda pautada entre las partes.

Entre los puntos a tratar se encuentran a) Derechos políticos para todos; b) Garantías electorales para todos; c) Cronograma electoral para elecciones observables; d) Levantamiento de sanciones, restauración de derechos a activos; e) Respeto al Estado Constitucional de Derecho; f) Convivencia política y social, renuncia a la violencia; g) Protección de la economía nacional y de la seguridad social y h) Garantías de verificación de lo acordado.

Esta nueva iniciativa de diálogo se produce dos años después del intento fallido en Barbados, también auspiciado por Noruega.

(ver más) (ver más) (ver más)





# Negociaciones en México: Márquez y Picón apuestan por condiciones políticas para mayor participación

A través de un comunicado conjunto difundido por sus respectivas redes sociales, los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) Enrique Márquez y Roberto Picón dieron su respaldo a la ronda de negociaciones iniciada en México entre representantes del gobierno y de la oposición.

"El cronograma electoral tiene un ritmo de ejecución distinto al de una negociación integral, que incluye una serie de aspectos medulares para la vida de la Nación que no podrán resolverse antes del 21 de noviembre", dice el pronunciamiento conjunto. "Por eso, es necesario que ambas agendas transcurran de forma simultánea

y complementaria; que se atiendan las materias que atañen a lo Electoral para que los venezolanos recuperen progresivamente la confianza en el sistema electoral, en el voto y en las instituciones que hacen posible la convivencia democrática".

Los rectores abogan por la rehabilitación de líderes políticos, la liberación de presos políticos así como por el retorno de los exiliados. Estos puntos, agregan, "podrían constituir gestos de buena voluntad que abonen a los avances de una negociación, y que también generarían condiciones políticas para una mayor participación en las próximas elecciones". (ver más)

### Hasta el 29 de agosto se podrán postular candidatos | 9 DE AGOSTO

El compás de inscripción para los candidatos a las elecciones regionales y municipales del 21-N se abrió el 9 de agosto y se extenderá hasta el 29 de este mes. Las 42 organizaciones políticas habilitadas para participar de estos comicios podrán por lo tanto presentar los nombres de sus candidatos a gobernadores, alcaldes, legisladores y concejales en este período. Se trata de una actividad clave en la ruta hacia el 21-N.

Las organizaciones que hayan postulado candidatos podrán luego realizar modificaciones y sustituciones entre el 8 y el 22 de septiembre. *(ver más)* 



NUEVO INTENTO DE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE CANDIDATURAS FEMENINAS

# El difícil camino a la paridad de género en Venezuela

El nuevo instructivo del CNE establece una fórmula de composición de género paritaria y alterna del 50 por ciento, con una variación que podría oscilar entre el 40 y el 60 por ciento.

La presencia de candidaturas que reflejen criterios de paridad y alternabilidad de género, en la oferta electoral venezolana, ha sido por lo general escasa, cuando no inexistente.

La primera vez que se hizo mención explícita a la paridad de género en Venezuela fue en 1998, cuando se promulgó la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. En el artículo 144 de dicha norma se establecía una cuota de participación mínima femenina del 30 por ciento. Las listas que no cumplieran con esta especificación no serían oficializadas, advertía el citado artículo.

Dos años después, sin embargo, en el 2000, el Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó una resolución que desaplicó dicha norma en ocasión de la realización de las elecciones nacionales, estadales, municipales y de representantes del Parlamento Latinoamericano y Andino de aquel año. A pesar de que la decisión fue apelada ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) por un grupo de abogados independientes, la cuota de participación paritaria no se tuvo en cuenta en esos comicios.



Hubo que esperar hasta el año 2005 para que, en ocasión de la realización de las elecciones parlamentarias de ese año, el CNE dictara una nueva resolución, en la cual no sólo se definió la noción de paridad y alternabilidad sino que además se aumentó la cuota de participación al 50 por ciento, permitiendo un 40 por ciento sólo por excepción.

A pesar de este antecedente, la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE), promulgada en 2009, omitió incluir artículo alguno sobre cuotas de participación por género. El CNE, no obstante, exhortó a cumplir con el principio de equidad en la composición de las postulaciones para las elecciones parlamentarias del año siguiente. Con todo, sólo un 17 por ciento del parlamento elegido ese año estuvo representado por mujeres.

Así las cosas, el CNE adoptó en 2020 una postura más imperativa, obligando a las organizaciones políticas a

presentar una composición paritaria y alterna del 50 por ciento. Los partidos, sin embargo, estuvieron lejos de cumplir con dicha norma. El 54,2 por ciento de las postulaciones para las listas regionales en los 24 estados del país no cumplieron con el criterio de paridad de género. En relación con la alternabilidad, el incumplimiento alcanzó el 81 por ciento.

En total, de los 26 partidos que intervinieron en dicha contienda, 23 no cumplieron con las normas de paridad de género, lo que equivalió a un porcentaje de incumplimiento del 88,5 por ciento.



### Las claves del instructivo hacia el 21–N

En relación a la elección de los cargos nominales a los cuerpos deliberantes por circunscripciones electorales, el "Instructivo sobre las postulaciones paritarias y alternas de ambos sexos para las elecciones regionales y municipales 2021" señala lo siguiente:

- 1. Las organizaciones con fines políticos o alianzas, podrán postular el candidato principal de un género y el suplente de otro.
- 2. Para el caso donde los cargos a elegir sean pares, se mantendrá el equilibrio de paridad por género entre principales y suplentes del 50 por ciento para cada género.
- **3.** Para el caso donde los cargos a elegir sean impares, se mantendrá un

aproximado del 60-40 por ciento de paridad entre ambos géneros.

En relación con las modificaciones y sustituciones de las postulaciones, el instructivo establece que la paridad de género alcanzada en el proceso de presentación de las postulaciones deberá preservarse en el lapso de modificaciones y sustituciones. Es decir, las modificaciones deberán realizarse respetando el sexo registrado en la fase de presentación.

#### Las elecciones de 2021

En este marco, y de cara a las elecciones del 21 de noviembre, el CNE publicó el 28 de julio una nueva normativa para asegurar la paridad de género. Con el objeto de evitar la sub representación de las candidaturas femeninas, y asegurar la vigencia de los criterios de paridad y alternabilidad, el nuevo instructivo estableció la adecuación del Sistema Automatizado de Postulaciones al Proyecto de Paridad de Género, fijando una cuota del 50 por ciento para las candidaturas femeninas.

Si bien la promulgación del nuevo instructivo fue recibida como un esfuerzo valioso para cumplir con el postergado objetivo de garantizar la equidad de género, expertos en la materia cuestionaron el contenido de algunos de sus artículos. El instructivo, por ejemplo, no contemplaba la verificación de la paridad ni los casos en los que las postulaciones no hubieran sido completadas por los partidos.

El documento contenía además una serie de errores de concepto en lo que hace a las postulaciones de los llamados "candidatos lista". La norma, por ejemplo, instruía a postular "en número pares con sus principales y suplentes a los fines de postular un 50 por ciento por cada género" cuando en las listas no hay candidatos principales y suplentes y para los efectos de la adjudicación se sigue, de acuerdo con lo que define la LOPRE, el orden correlativo.

Pese a que no hubo un pronunciamiento oficial, el CNE retiró el instructivo de su página web 48 horas después de su publicación, restituyéndolo, revisado y corregido, el 3 de agosto.

Entre otras cosas, el CNE corrigió el error sobre los candidatos lista antes mencionado (eliminó la referencia a candidaturas suplentes, concepto que no existe en la LOPRE), de forma que la paridad y la alternancia se ciñeran al orden correlativo de los postulados (si el primero de la lista para un consejo legislativo o una cámara municipal es mujer, el segundo debe ser hombre y así de forma sucesiva).



## Derecho internacional sobre políticas de género

El ejercicio de los derechos civiles y políticos en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres además de ser un derecho humano fundamental establecido en el marco normativo internacional, como lo es el artículo 23 (c) de la Convención Americana de Derechos Humanos, es una obligación internacional de los Estados, que tienen el compromiso de garantizar con paridad el disfrute de estos de estos derechos, tal como lo establece el artículo 3 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

Además, el artículo 28 de la Carta Democrática Interamericana establece que "los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática".

Igualmente, la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la participación de la mujer en la política, del año 2011, exhorta a los estados a eliminar leyes, reglamentos y prácticas que de modo discriminatorio impiden o limitan la participación de las mujeres en el proceso político.

Dicho instrumento exhorta también a los estados a fomentar la participación política de la mujer, acelerar el logro de la igualdad entre hombres y mujeres y, en todas las situaciones, incluidas las situaciones de transición política, a promover y proteger los derechos humanos de la mujer.

#### **Mayor flexibilidad**

La nueva versión del documento exhibió además mayor flexibilidad. En primer lugar, el nuevo instructivo optó por el término "podrán", en lugar del imperativo "deberán", que caracterizó a las normas promulgadas en 2020 en ocasión de la realización de las elecciones parlamentarias de ese año. La cuarta disposición general de estas últimas establecía, por ejemplo, que las postulaciones lista debían realizarse de acuerdo a la composición paritaria y alterna del cincuenta por ciento para cada género (la cual era aplicable tanto a las listas regionales como a las nacionales).

Como se señaló al inicio de este informe, a pesar de que las normas obligaban a la igualdad y la alternabilidad, el resultado fue similar al de procesos anteriores.

La nueva versión del instructivo incluyó por último el establecimiento de sanciones en caso de incumplimiento de las fórmulas de paridad y alternabilidad. Si bien se considera esta disposición un avance en relación a los instructivos anteriores, no queda claro cómo se ejecutarán dichas sanciones ya que las mismas se aplican al candidato individual y no al partido.



### Las elecciones del 21 de noviembre

Las elecciones municipales y regionales dv 21 de noviembre se presentan como una nueva oportunidad para saldar la deuda histórica del estado venezolano con la mujer.

La oferta electoral que tendrán los venezolanos el próximo 21-N incluye más de 3.000 cargos, de los cuales 23 son cargos de gobernadores, 335 de alcaldes, 251 de legisladores a los consejos legislativos y 2.459 de ediles a las cámaras municipales. Garantizar, en este ejercicio, la presencia de candidaturas con paridad y alternabilidad de género constituye un verdadero desafío.

A pesar de las carencias de la nueva normativa, indica un documento de evaluación redactado por CEPAZ, se espera que, en esta oportunidad, se lleve a cabo la revisión de las fórmulas de paridad y alternabilidad y se apliquen las sanciones necesarias para asegurar dicho cumplimiento. "Lo importante más allá de las deficiencias del instructivo es poder tener medidas que superen los problemas estructurales de discriminaciones, desiguales y violencia política que impiden el acceso de las mujeres a los espacio de toma de decisiones y restringen su derecho a la participación política", indicó en una entrevista realizada para la confección de este informe la directora del Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), Beatriz Borges.

Igualmente, al margen de lo que establezcan los instructivos, es importante trabajar a nivel de las estructuras partidarias, indicó Borges. Si bien la militancia de las mujeres en la base de los partidos es amplia, en las dirigencias prevalecen los liderazgos masculinos. "En los partidos hay estructuras jerárquicas muy machistas". Ahí hay un reto importante, opinó la directora de CEPAZ. Otro reto, subrayó, es el de lograr la presencia de la agenda de las mujeres en el dossier de políticas públicas.



# Voceros del Foro Cívico exhortan a negociadores en México | 10 de agosto

Entrevistados por la periodista Luz Mely Reyes, en su programa Con la Luz, que transmite el portal Efecto Cocuyo, la directora del Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), Beatriz Borges, y el presidente de la Academia Nacional de Medicina, Enrique López Loyo, exhortaron a los dirigentes que participan de la nueva ronda de negociaciones en México a tener las necesidades de la gente como el punto principal del encuentro.

"Venezuela es un país que es un naufragio y hay que recoger las tablas para reconstruirlo", advirtió Borges. López Loyo, por su parte, señaló que el inicio de las conversaciones en México constituye una oportunidad para reavivar la Mesa Técnica de Vacunación, una de las condiciones que han colocado países como los Estados Unidos, y organismos como la Organización Panamericana para la Salud (OPS), para canalizar donaciones de vacunas. (Ver más)

### Luis Lander (OEV) pide tiempo y voluntad política para reconstruir confianza en el voto | **9 DE AGOSTO**

En declaraciones recogidas por el portal Contrapunto, el director del Observatorio Electoral Venezolano (OEV), Luis Lander, pidió al liderazgo nacional voluntad política para reconstruir la confianza en el voto. El experto electoral valoró asimismo la composición del nuevo CNE. Hay sectores que opinan que la

oposición no debe participar en las elecciones del 21 de noviembre porque las organiza un CNE "ilegítimo", comentó. Esta postura desconoce sin embargo las cosas que se han logrado, como los cambios dentro de la estructura del ente comicial. "Antes era 4 a 1; ahora es 3 a 2", contrastó Lander. (*Ver más*)

## Beatriz Borges (CEPAZ): "Trabajamos para que las elecciones regionales se conviertan en un primer paso de reconstrucción" | 6 DE AGOSTO

En una entrevista con los periodistas Mariela Celis y Nelson Bocaranda, la directora del Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), Beatriz Borges, se refirió al proceso de "reconstrucción del voto", asegurando que "lo que se ha perdido en más de 20 años no se puede reconstruir en un día". El tema electoral, añadió, necesita de músculo ciudadano y organización. "Estamos trabajado para que las elecciones regionales se conviertan en un primer paso de reconstrucción". De ahí la decisión de las organizaciones de la sociedad civil de postular como candidatos a rectores a personalidades independientes, agregó. (Vermás)

## Súmate denuncia inconsistencias en los resultados de la jornada especial del RE | **IDE AGOSTO**

La Asociación Civil Súmate denunció la existencia de una inconsistencia entre la información aportada por el rector del CNE Alexis Corredor sobre los resultados de la jornada especial de inscripción y actualización de datos del Registro Electoral (RE) y la información sobre ese mismo tema publicada en la Gaceta Electoral 982 del 25 de julio. Mientras que el primero anunció que en dicha jornada se habían sumado 431.122 nuevos votantes, la gaceta puso esa cifra en 388.759 (al corte del 15 de julio). De la diferencia, indicó Súmate,

surge que hay más de 42 mil nuevos inscriptos ausentes.

El portal informativo Tal Cual, por su parte, informó de otra inconsistencia en la cifra de electores retirados del RE. Mientras que Corredor señaló que unos 111.000 electores habían sido retirados del RE por haber fallecido, en el corte del RE del 15 de julio aparecen sólo 58.798 electores retirados por esa causa.

(Ver más)

# Rectora Griselda Colina: La participación ciudadana en elecciones es medular | 3 de agosto

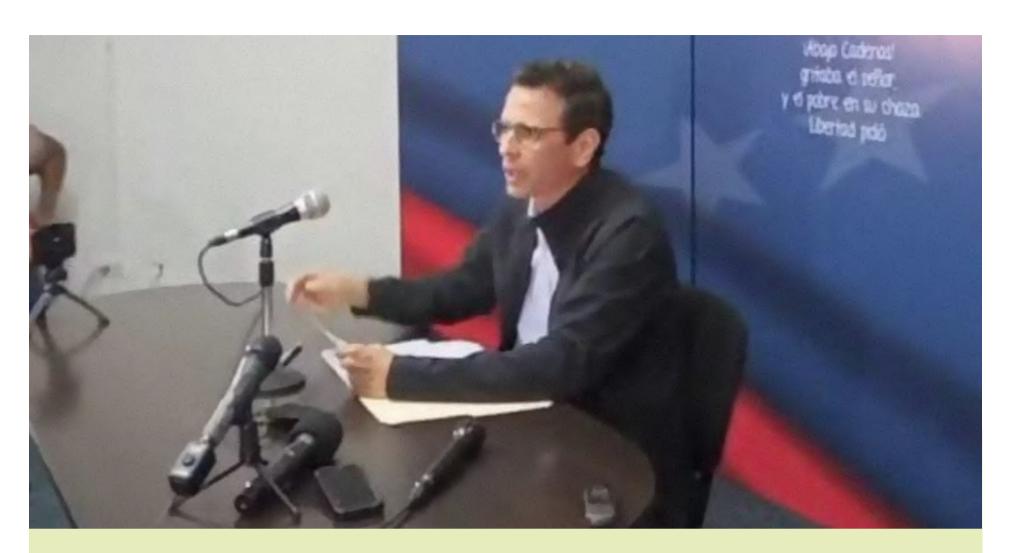
En el canal de Youtube Pedagogía Económica, del economista Víctor Álvarez, la rectora suplente del CNE, Griselda Colina, señaló que la participación ciudadana en los procesos electorales constituye un elemento medular de la democracia. Los cambios en el CNE, expresó Colina, deben verse como "un primer y significativo paso en un camino de mediano y largo plazo para lograr la reinstitucionalización y la recuperación de la confianza y la participación ciudadana en los procesos electorales". El arbitraje electoral independiente, a su juicio, constituye una de las condiciones básicas cuando se habla de estándares democráticos para la celebración de elecciones libres.

Colina señaló asimismo es necesario reconocer que, después de las elecciones de gobernadores del 2017, la oposición política abandonó la ruta electoral, contribuyendo con ello a debilitar el voto como instrumento de cambio. "Toca entonces asumir un rol activo y propositivo



en la construcción de la confianza", subrayó.

En su presentación, la rectora destacó además el trabajo de documentación llevado a cabo en años recientes por el Observatorio Global de Comunicación y Democracia (OGCD) y otras organizaciones como CEPAZ y Voto Joven. La labor de seguimiento realizada por estas organizaciones, dijo, permiten entender el socavamiento profundo que han sufrido las garantías y condiciones electorales en Venezuela. (ver más)



# Capriles: "La elección del 21 de noviembre significa movilización y organización, yo voy a votar"

Luego de varios meses de bajo perfil, el dirigente opositor y excandidato presidencial Henrique Capriles ofreció una rueda de prensa en la que realizó un llamado a votar el 21 de noviembre.

Capriles llamó a una negociación amplia a propósito de la ronda de conversaciones en México entre el gobierno y la oposición y respaldó al nuevo CNE, enfatizando la incorporación al cuerpo de Enrique Márquez y Roberto Picón. "Tenemos que ver el 21 de noviembre como la oportunidad de que los venezolanos se expresen", manifestó. "Yo voy a votar". La elección, agregó, significa movilización y organización. Sobre el voto indicó que éste es "el arma de la democracia" por lo que "hay que hacer uso de él sin complejos".

Capriles propuso además el uso de la tarjeta de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) para las postulaciones de la oposición. (Ver más)

# Datincorp: 50,6 por ciento de los venezolanos aprueba las negociaciones en México

La más reciente encuesta de la firma Datincorp revela que el 50,6 por ciento de los venezolanos estaría de acuerdo con las negociaciones que están adelantando el gobierno y la oposición en México. El 49,9 por ciento, mientras tanto, estaría además decidido a votar en las elecciones regionales y municipales convocadas para el próximo 21 de noviembre.

De acuerdo con una nota del portal Efecto Cocuyo, que reseñó la encuesta, ante la pregunta "¿Cuánto confía usted en el liderazgo político venezolano para solucionar la crisis del país?", la mayoría de los consultados (47,1 por ciento) indicó que "nada". El 36,1 por ciento indicó "muy poco" y sólo el 14,3 por ciento respondió "mucho" (el 2,6 por ciento no sabe, no opina). (Ver más)



### Américo De Grazia inscribió su candidatura a la gobernación de Bolívar | 10 DE AGOSTO

El exdiputado Américo De Grazia inscribió su candidatura a la gobernación del estado Bolívar. De hecho, el dirigente acudió personalmente a la sede del CNE para inscribirse.

De Grazia sostuvo que tal como lo había anunciado, cumplió su primer objetivo al inscribirse oficialmente como candidato; así como otras metas a las que llegó como la conformación de un movimiento llamado "Guayana Libre" y la búsqueda de una tarjeta que sirviera como "bisagra" entre los políticos y la ciudadanía, como lo es para él el partido Ecológico. *(Ver más)* 

### Borrell respalda bloque entre la UE, Estados Unidos y Canadá sobre Venezuela | 10 DE AGOSTO

En un video subido a las redes sociales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el alto representante de la Unión Europea para la Política Exterior, Josep Borrell, dio total respaldo al bloque que conforman los europeos con los Estados Unidos y Canadá para la búsqueda de salidas a la crisis venezolana. Borrel insistió en la necesidad de una negociación, en la que las dos partes coloquen sobre la mesa lo que están dispuestos a conceder.

(Ver más)

### El dirigente opositor Antonio Ecarri inscribió candidatura a la alcaldía de Caracas | 10 DE AGOSTO

El titular de la Alianza del Lápiz, Antonio Ecarri, presentó personalmente ante el CNE su candidatura a la alcaldía de Caracas de cara a los comicios regionales convocados para el 21 de noviembre de este año. Pese a que las postulaciones pueden hacerse de manera digital, el dirigente optó por hacerlo en persona, convirtiéndose así en el primer candidato en acudir a la sede del poder electoral. Ecarri recordó que el sistema electoral automatizado fue auditado por profesores de las universidades más prestigiosas del país, por lo que "no hay forma que se apunte contra el secreto del voto". (Ver más)

# La MUD llama a candidaturas unitarias para las regionales y no descarta primarias | 11 de agosto

Poco más de un mes después de la habilitación de la tarjeta de la Mesa de Unidad Democrática (MUD), el presidente de esa entidad, Ramón José Medina, y el secretario general, José Luis Cartaya, llamaron a la unidad de las candidaturas de cara al 21-N.

En el comunicado, los dirigentes de la MUD señalaron que es "fundamental e impostergable" reconstruir la unidad de la oposición. La falta de acuerdos entre los principales actores de oposición, indicaron, se traduce en una barrera que impide desarrollar una estrategia compartida de cara a la participación electoral y el proceso de negociación con el gobierno, "los dos hechos políticos más relevantes de la actualidad en el ámbito nacional".

Medina y Cartaya propusieron además elegir un mecanismo que permita acudir a las elecciones del 21-N con candidatos unitarios que representen a la totalidad de la oposición. Para ello, asomaron como posibilidad la realización de elecciones primarias, que podrían alcanzarse en base a un consenso entre las organizaciones políticas o en base a encuestas, que permitan determinar los líderes están en mejores condiciones de competir. La tarjeta de la MUD, añadieron, "está al servicio de la unidad de la oposición", por lo que en ningún momento se prestará para generar divisiones en el seno de la oposición: sólo se utilizará en los estados donde se consoliden candidaturas de unidad.

## PSUV revisará las candidaturas surgidas de los comicios internos | 9 DE AGOSTO

El diputado Diosdado Cabello, quien además es vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), anunció en una rueda de prensa que la tolda oficialista revisará algunas de las candidaturas surgidas de las elecciones internas del partido, realizadas el 8 de agosto.

Entre los casos que serán revisados están los del estado Aragua, donde el gobernador Rodolfo Marco Torres no obtuvo la mayoría de los votos. También las de los estados Bolívar y Apure, ambos gobernados por fichas del partido oficialista.

Cabello explicó que los candidatos a gobernadores debían obtener, como mínimo, el 40 por ciento de las preferencias, mientras que los candidatos a alcaldes debían obtener al menos el 35 por ciento de los sufragios. El ganador debía además superar, en ambos casos, a quien resultara en segundo lugar por un 10 por ciento de los votos, como mínimo.

El candidato a la gobernación del Táchira, Freddy Bernal, aseguró a su vez que la dirección nacional del PSUV podría desconocer los resultados de las elecciones primarias e imponer candidatos distintos a los ganadores de la consulta interna. "Que un compatriota haya ganado las primarias en alguno de los 29 municipios, eso no implica que automáticamente sea el candidato o la candidata a la alcaldía. ¿Por qué? Es sencillo. Una cosa es el debate interno y otra la batalla hacia el 21 de noviembre. Y nosotros tenemos la obligación de ver hacia el 21 de noviembre, cómo ganar cada una de las 29 alcaldías del estado Táchira", dijo Bernal, quien además, ostenta el cargo de "protector" de esa entidad regional, lo que le permite atribuirse facultades por encima de la actual gobernadora, la opositora Laidy Gómez. (*Ver más*) (*Ver más*)



# Partido Unión y Progreso critica imposiciones en candidaturas | 9 DE AGOSTO

La coordinadora nacional del partido opositor Unión y Progreso, Mercedes Malavé, denunció que "desde la capital se pretende imponer candidaturas sin conocimiento previo de la situación local". Los que conocen la realidad de sus municipios son los mismos ciudadanos, agregó, por lo que son ellos quienes "deben organizarse para buscar los consensos necesarios entorno a los liderazgos más capacitados para gobernar". Las declaraciones, recogidas por el portal digital Tal Cual, se produjeron en una gira de representantes de ese partido por el estado Mérida con el fin de incentivar el voto en la entidad de cara a las elecciones regionales y municipales del próximo 21 de noviembre. (*Ver más*)

# El PSUV eligió a sus candidatos en primarias marcadas por conflictos | 8 de agosto

El 8 de agosto la militancia del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) escogió a sus candidatos en una contienda caracterizada por choques entre militantes, insultos, y abusos de los recursos del estado. En la jornada - de la que, según los números del chavismo, habrían votado 3,5 millones de votantes-, la mayoría de los gobernadores oficialistas que buscaban la candidatura, lo lograron. El número dos del PSUV, el diputado Diosdado Cabello, aseguró que Argenis Chávez aspirará a un nuevo mandato en en Barinas; Rafael Lacava en Carabobo; Lizeta Hernández en

Delta Amacuro; Víctor Clark en Falcón; José Vásquez en Guárico; Héctor Rodríguez en Miranda y Omar Prieto en el estado Zulia. Mientras tanto, en los estados gobernados por mandatarios de la oposición, resultaron favorecidos los llamados "protectores": Luis Marcano en Anzoátegui; Jheyson Guzmán en Mérida y Freddy Bernal en Táchira.

La realización de las primarias estuvo marcada por conflictos, incluidos golpes y peleas. El portal Contrapunto publicó videos de los incidentes en Guárico, Lara y Zulia. (Vermás) (Vermás)

### Maduro asoma posibilidad de reformar ley de Procesos Electorales para obligar a la realización de elecciones primarias | 8 DE AGOSTO

Nicolás Maduro indicó que está estudiando la posibilidad de reformar la Ley de Procesos Electorales con el fin de obligar a la realización de primarias en todas las organizaciones políticas del país, aun cuando la ley impide la modificación de las condiciones electorales a menos de seis meses de la realización de los comicios. "Me parece muy bien que todos los partidos hagan elecciones primarias", dijo. "He llegado a pensar en proponer a la Asamblea Nacional una reforma a la Ley de Procesos Electorales para que todos los partidos se vean obligados a realizarlas".

Según reseña el portal de Tal Cual, Maduro indicó que durante el congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) recibió poderes plenipotenciarios para escoger la forma y la designación de los candidatos de ese partido. "Yo podía haber designado a dedo cada uno de los candidatos a las gobernaciones y alcaldías, sin embargo, en conversaciones llegamos a las elecciones primarias". *(Ver más)* 



### Jorge Rodríguez abrió nuevamente las puertas a la Unión Europea | 8 DE AGOSTO

El dirigente del chavismo, y presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, se pronunció nuevamente a favor de la participación de la Unión Europea (UE) en los comicios del 21-N. "Ojalá vengan representantes de la Unión Europea, Naciones Unidas y el Centro Carter a la elección del próximo 21 de noviembre para que vean cómo se realiza una elección con un sistema electoral absolutamente transparente, seguro y eficaz", dijo.

El diputado Rodríguez fue uno de los funcionarios del gobierno que se reunió con los delegados de la misión exploratoria que la UE envió al país en julio pasado. (Ver más)



### Guaidó confía en que negociaciones conduzcan a "elecciones libres y justas" | 6 DE AGOSTO

El líder opositor Juan Guaidó, reconocido como presidente de Venezuela por casi 50 países, aseguró a través de su cuenta de Twitter que la oposición debe hacer lo posible para que en el proceso de negociación en México se logre un acuerdo. "Venezuela lo necesita, con condiciones para elecciones libres y justas y garantías para todos".

El pronunciamiento se produjo poco después de que el gobierno de México confirmara que ese país acogerá la nueva ronda de negociaciones entre voceros del gobierno y de la oposición venezolana. De acuerdo con el reporte del portal de noticias Sumarium, el opositor afirmó que la emergencia que vive Venezuela es insostenible, por lo que la ciudadanía "clama una solución". (Ver más)

# Partidos del G4 barajan posibles primarias para el 22 de agosto | 5 DE AGOSTO

Partidos pertenecientes al bloque opositor del G4, próximos a Juan Guaidó, se acercaron a la posibilidad de participar en los comicios regionales y municipales del 21 de noviembre al barajar la posibilidad de realizar primarias el 22 de agosto.

El diputado de la Asamblea Nacional electa en 2015, y representante del buró político de Acción Democrática (AD), Eliezer Sirit, señaló que producto de la realidad política de cada región, y la preeminencia de liderazgos naturales, en dicha fecha se realizaran primarias en los estados Anzoátegui, Trujillo, Miranda, Zulia y Falcón.

El llamado G4 agrupa a las dirigencias de Acción Democrática, Voluntad Popular, Un Nuevo Tiempo y Primero Justicia, no judicializadas por el Tribunal Supremo de Justicia. **(Ver más)** 

# Informe final de auditoria al sistema automatizado propone mejoras en cuatro áreas | 4 DE AGOSTO

Los expertos que auditaron el sistema automatizado de votación indicaron que las recomendaciones incluidas en el informe final del grupo están basadas en cuatro frentes. El director de la Escuela de Computación de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Robinson Rivas, señaló que se propusieron mejoras en lo que hace a la información que sale impresa en las actas de votación; los sistemas de publicación de resultados ("creemos que pueden dar más garantías, de las que ya existen, que son bastantes"); el sistema operativo de las máquinas de votación ("para que sea más versátil") y las pruebas que se hacen al software de votación (se propone hacer simulaciones estadísticas y estudios que refuercen su seguridad). (Ver más)

# Candidatos inhabilitados, un tema pendiente en la negociación en México | 4 DE AGOSTO

La mesa de negociación en México, en donde gobierno y oposición se reúnen bajo el auspicio del Reino de Noruega, tiene como uno de sus temas centrales la inhabilitación de líderes políticos de oposición. En la lista más reciente de inhabilitados estarían algunos con intenciones de participar en los comicios del próximo 21 de noviembre, tales como Luis Florido, Tomás Guanipa, José Manuel Olivares, y Américo De Grazia. (Ver más)

# Carlos Ocariz: "Veo esta elección como un paso previo a la elección presidencial" | 4 DE AGOSTO

El dirigente opositor Carlos Ocariz, hombre cercano a la corriente opositora que lidera Henrique Capriles, aseguró que, "en un país como este, con un régimen como este", la oposición nunca va a tener las condiciones perfectas. "Yo veo esta elección como un paso previo a una presidencial", indicó.

Aspirante a la Gobernación del estado Miranda, Ocariz subrayó que aunque el sector opositor ha cometido errores en los últimos tiempos, también es cierto que la política no es estática y que el momento hoy es otro. En este sentido, señaló que las cosas han cambiado y puso como ejemplo de dichos cambios la presión internacional.

(Ver más)

# Encuestadora pronostica disposición a votar en el 60 por ciento | 3 DE AGOSTO

En su más reciente encuesta, la firma Delphos encontró que aun cuando un alto porcentaje de la población desconfía de los principales actores políticos del país, un gran número de venezolanos mantiene la esperanza puesta en un cambio que destranque la crisis nacional. "En un escenario ideal la disposición a votar terminaría estando en un 60 por ciento, tal vez más", opinó el director de la encuestadora, Félix Seijas.

"La gente espera que haya condiciones para manifestarse, mediante los mecanismos institucionales", afirmó. Entrevistado por la periodista Luz Mely Reyes, Seijas señaló que los venezolanos desean un cambio político, sin importar la figura que pueda representarlo. "Cuando la gente dice que quiere un cambio no estamos hablando de un cambio de gobierno, la gente quiere un cambio de la situación del país", dijo.







### CNE presentó sistema automatizado de postulaciones | 2 DE AGOSTO

A través de una nota de prensa, el CNE presentó el sistema automatizado de postulaciones. Desde el 09 hasta el 29 de agosto se desarrollará el proceso de postulaciones de candidatos para los comicios de gobernadores, alcaldes, consejos legislativos y cámaras

municipales que se celebrarán el próximo 21 de noviembre. El proceso será vía online, y el desafío será el de cumplir con el criterio de paridad de género que establece el poder electoral para todos los cargos a elegir. (Ver más)

# Borrell toma nota de la detención del dirigente opositor Freddy Guevara | 1 de agosto

De acuerdo a declaraciones efectuadas al diario El País, recogidas por el portal informativo Efecto Cocuyo, el Alto Representante para la Política Exterior de la Unión Europea (UE), Josep Borrell, manifestó preocupación por el caso del dirigente opositor Freddy Guevara, quien, tres días después de haberse reunido con miembros de la misión exploratoria de la UE fue detenido por agentes del organismo de inteligencia del régimen.

De acuerdo con la publicación, Borrell indicó que lo ha "preocupado mucho" que, durante la presencia de esa misión en el país, se produjeran detenciones de responsables políticos de la oposición. La misión, añadió, "ha tomado buena nota de estos hechos y los incorporará en su informe", declaró el funcionario. La misión de la UE visitó el país con el propósito de evaluar las condiciones para el posible envío de una misión de observación para los comicios del 21-N. (*Ver más*)



"NO HAY SALIDA SIN ENTENDIMIENTO ENTRE LAS PARTES"

# El Foro Cívico respalda negociación de México y reitera llamado a votar el 21-N

"La experiencia nos ha enseñado que la salida de esta situación no es posible sin que exista un genuino entendimiento entre los diversos sectores políticos y sociales del país", señala el comunicado del Foro Cívico

En un comunicado a propósito de los primeros cien días del nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE), y la puesta en marcha de la ronda de negociaciones en México entre representantes del gobierno venezolano y la oposición para buscar salidas a la crisis del país, el Foro Cívico emitió un comunicado en el que reitera su "convicción de que sólo a través de un acuerdo de convivencia política se podrán alcanzar soluciones que generen confianza y construyan el camino de transformación institucional que requerimos en Venezuela".

El documento subraya la necesidad de "ejercer el voto para pavimentar el camino hacia las soluciones democráticas y de arbitraje civilizado de nuestras diferencias".

"Concebimos la celebración de las próximas elecciones regionales y locales como una oportunidad para avanzar hacia la recuperación del derecho a elegir de



todos los venezolanos. Se trata de una tarea ardua, que ya se ha iniciado y a la que debemos apoyar de distintas maneras; comprendiendo que lo que sembremos hoy será la cosecha del mañana", agrega el comunicado.

#### La negociación como la única salida

Con respecto a la negociación de México, donde gobierno y oposición, bajo la mediación del Reino de Noruega, arrancaron diálogos en procura de acuerdos ante la emergencia humanitaria compleja que vive Venezuela, el Foro dio su total respaldo a la iniciativa. "La experiencia nos ha enseñado que la salida de esta situación no es posible sin que exista un genuino entendimiento entre los diversos sectores políticos y sociales del país".

En ese sentido, el Foro Cívico reitera su compromiso con el voto. "Reiteramos nuestra convicción de que sólo a través de un acuerdo de convivencia política se podrán alcanzar soluciones que generen confianza y construyan el camino de transformación institucional que requerimos en Venezuela".

Teniendo en cuenta este panorama, el Foro Cívico formula las siguientes consideraciones:

- 1. Es imperioso que restablezcamos el poder integral del voto como expresión de la voluntad popular. Esto supone entender los venideros comicios del 21 de noviembre como el inicio de un ciclo de recuperación de la institucionalidad electoral y de restitución del derecho a elegir y a ser electo, cuyo tránsito debemos ver entre 2022 y 2024.
- 2. Es necesario que el proceso de negociación que se inicia en México parta del reconocimiento mutuo entre los actores que o integran, sin condicionar el diálogo y el entendimiento a agendas particulares de los actores.
- 3. La solución pacífica a la crisis venezolana pasa por la materialización de gestos que dejen clara la voluntad y buena fe de los sectores involucrados. Urgen acciones que atiendan las demandas reales de las personas en temas como la apertura del espacio humanitario y el plan de vacunación.

Ver el comunicado completo





ENTRE AVANCES, CONTRAMARCHAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

# Los primeros 100 días del nuevo CNE

A tres meses de haber asumido, el nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) ha dado pasos decisivos en algunas de las áreas críticas del quehacer electoral. Entre otras cosas, acordó la ejecución de una auditoría integral inédita del sistema automatizado de votación, lanzó una amplia jornada de inscripción y actualización de los datos del registro electoral y avanzó en la composición equilibrada de los llamados órganos subordinados, incluida la Junta Nacional Electoral (JNE), órgano que cumple un papel fundamental en la organización y ejecución del proceso electoral.

El primer desafío del nuevo CNE se centra en las elecciones regionales y municipales, que ese mismo organismo fijó para el próximo 21 de noviembre, oportunidad en la que se elegirán 23 gobernadores, 335 alcaldes, 253 miembros de los consejos legislativos de estados y 2.471 concejales.

A poco menos de cuatro meses de los comicios, los últimos sondeos de opinión aseguran que al menos la mitad de los venezolanos estaría dispuesto a votar. En



el marco de este panorama, y en medio de la peor crisis política, económica y social que haya padecido Venezuela en su historia moderna, cualquier paso que da el CNE no pasa inadvertido.

A continuación un balance sobre sus marchas, contramarchas, aciertos y oportunidades de mejora rumbo al 21 de noviembre:

### Pasos hacia adelante

#### Sobre la administración electoral

- Composición más equilibrada de los órganos subordinados, en sus tres instancias: juntas regionales, juntas municipales y mesas electorales.
- Mayores esfuerzos para visibilizar la organización y las fases del proceso electoral (en especial, gracias a las iniciativas de los rectores Enrique Márquez, Roberto Picón y Tania D´Amelio).
- Apoyo decisivo a la gestión del CNE por parte de los rectores suplentes propuestos por la sociedad civil (Griselda Colina, León Arismendi y Francisco Martínez).

#### Sobre el relacionamiento internacional

- Aprobación para la visita a Venezuela de la misión exploratoria de la Unión Europea (la misión desarrolló una amplia agenda de trabajo entre el 7 y el 23 de julio, incluidos contactos con la gran mayoría de los actores políticos del país).
- Voto de confianza de la comunidad internacional, incluidos los Estados Unidos y la Unión Europea, que han calificado la designación del nuevo CNE como un paso en la dirección correcta.

### Sobre el Registro Electoral

- Aprobación y ejecución de mejoras en la jornada especial de inscripción y actualización del Registro Electoral, con un aumento sustantivo en el número de días y de puntos, el más alto en los últimos cinco años.
- Aprobación y ejecución de mejoras en la auditoría del Registro Electoral, con la incorporación de una nueva metodología, la invitación a expertos y la incorporación de ajustes en la muestra.

#### Sobre el marco normativo

- Intento de disminuir la desproporcionalidad en las normas sobre sistemas electorales para los Consejos Legislativos y las Cámaras Municipales.
- Definición de una mesa técnica para consensuar el diseño de las maquetas de circunscripciones para los Consejos Legislativos y las Cámaras Municipales.
- Aprobación, de forma oportuna, de normas para garantizar el equilibrio de género.
- Modificación del procedimiento para la acreditación de los integrantes de la mesa electoral (se realizará ahora en el momento que los mismos reciban la capacitación).



## Sobre el sistema automatizado de votación

 Realización de una auditoría integral del sistema automatizado de votación. Esta actividad, probablemente es una de las garantías más importantes de cara a la transparencia de los procesos electorales, no se había realizado nunca antes (Durante seis semanas, un grupo de diez expertos independientes de diferentes universidades del país revisaron la totalidad de los procesos relativos al voto automatizado).

### Otras garantías del proceso electoral

- Activación de la tarjeta de la Mesa de Unidad Democrática (MUD), la más votada por los venezolanos en la historia del país. La tarjeta del partido Fuerza Vecinal, por su parte, considerada la segunda tarjeta más importante para la oposición, pasó de ser una tarjeta regional a una de carácter nacional.
- Mayor exposición pública del proceso de catastro de los centros de votación.
- Reactivación de 33 centros de votación que habían sido inhabilitados tras las protestas de 2017.



## Contramarchas y oportunidades de mejora

#### Sobre la administración electoral

- Ausencia de información sobre cambios de directores en las Oficinas Regionales Electorales (ORE).
- Integración de las Juntas Electorales y Mesas Electorales con solo tres miembros (la norma estipula cinco).

#### Sobre el pluralismo político

 Ausencia de información sobre la conformación de grupos de electores y aspirantes por iniciativa propia.

### Sobre el Registro Electoral

 Inconsistencia, aparentemente informativa, en las cifras de nuevos inscritos y reubicaciones efectuadas durante la jornada especial de inscripción y actualización del registro electoral entre los datos provistos por el rector Alexis Corredor (431.122 nuevos electores) y los publicados en la Gaceta Electoral (388.972).  Persistencia de debilidades estructurales en la información relacionada con el procedimiento de impugnación del registro electoral preliminar.

#### Sobre el cronograma electoral

- Persistencia de la abierta inconstitucionalidad de las normas relativas a la elección indígena (el reglamento sobre el tema, promulgado por el CNE, mantiene las elecciones de segundo grado para la comunidad indígena y limita el registro electoral a los llamados "voceros").
- Problemas de imprecisiones en el levantamiento del registro electoral de la población indígena, en parte debidos a deficiencias del instrumento utilizado para esa tarea.
- Existencia de cambios no informados, ni motivados, en el cronograma electoral (hasta el momento, se modificó tres veces).

- Existencia de inconsistencias entre el cronograma electoral publicado en página web del CNE y el publicado en la Gaceta Electoral.
- Existencia de inconsistencias entre la fecha de convocatoria de la elección (23/06) y la fecha publicada en el cronograma electoral (28/06).
- Desconocimiento de las modificaciones que se habrían incluido en el Reglamento General de la LOPRE sobre la observación electoral internacional y nacional.
- Existencia de laxitud y ambigüedad en las normas para las postulaciones paritarias y alternas por género.

### Visiones sobre el nuevo CNE

### "Proceso de auditorías del CNE es un signo esperanzador"

LUIS LANDER, DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ELECTORAL VENEZOLANO (OEV)

"La designación de los nuevos rectores del CNE podría abrir un atisbo de esperanza, en el sentido de que se produzcan cambios positivos (...) Que las elecciones hayan sido convocadas con poco más de seis meses de antelación, que se haya hecho público el cronograma, que el CNE haya adelantado un proceso integral de auditorías profesionales al sistema electoral (adicional a las previstas en el cronograma con la participación de actores políticos), son todos signos esperanzadores".



COLETTE CAPRILES, POLITÓLOGA Y PROFESORA DE FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

"Se trata de un esfuerzo para comenzar a recomponer las instituciones a pesar de que el conflicto político continúe. En mi opinión, se trata de una experiencia que explora las posibilidades de restaurar derechos ciudadanos que han sido violados repetidamente. El foco debería ser, más allá de las elecciones y sus resultados, el hecho de que se llegó a un acuerdo político entre distintos factores, incluyendo a organizaciones de la sociedad civil, y que el trabajo del CNE hasta ahora está mostrando una diferencia con respecto a las condiciones electorales".







SE MOVIÓ LA FECHA DEL SIMULACRO

# CNE modifica por tercera vez el cronograma electoral

Por tercer mes, en forma consecutiva, el Consejo Nacional Electoral (CNE) modificó el cronograma que fija las actividades de los comicios del 21 de noviembre. La nueva versión del cronograma, publicada el 6 de agosto, no agrega actividades a las ya aprobadas, pero mueve las fechas de tres de ellas, algunas de las cuales ya deberían haberse cumplido, como la de la prueba de telecomunicaciones. Los cambios son los siguientes:

- a) Simulacro: pautado originalmente para el 26 de septiembre se deberá realizar ahora el 10 de octubre;
- b) Prueba de telecomunicaciones: Programada para el 30 de julio, se deberá cumplir ahora el 20 de agosto;
- c) Auditoría de los datos de electores: prevista origi-

nariamente para el 17 y 24 de septiembre, se deberá realizar ahora entre el 7 y el 14 de octubre.

Los cambios siguen causando preocupación entre quienes siguen el desarrollo del proceso electoral. El cronograma debe considerarse como una hoja de ruta a la que no pueden incorporársele modificaciones ya que forma parte del pacto de condiciones establecido para la elección.

El CNE ya había modificado dos veces el cronograma. La versión original del documento, dada a conocer por el organismo electoral el 22 de mayo, estaba compuesta por 89 actividades. Una primera modificación, publicada el 15 de junio, elevó el número de actividades a 91, mientras que la última, publicada el 8 de julio, llevo esa cifra a 94.

### <u>Así va el cronograma</u>

## **26/07 al 10/08** Solicitud de incorporación al registro electoral preliminar

## **26/07 al 10/08** Presentación de impugnación al registro electoral preliminar

Una vez cerrada la jornada especial de inscripción y actualización de datos, los electores disponen de 16 días siguientes a la publicación del Registro Electoral para presentar impugnaciones (artículo 37 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales - LOPRE).

# **27/07 al 13/08** Admisión o rechazo de la incorporación o impugnación al registro electoral preliminar

Entre el 27 de julio y el 13 de agosto se deberá decidir, en la Oficina Nacional de Registro Electoral (ONRE), sobre los reclamos de los electores, una vez verificados en el RE.

## **28/07 al 15/08** Promoción de pruebas contra el registro electoral preliminar

Esta actividad, de acuerdo con la LOPRE, debe cumplirse después de haberse admitido o rechazado la "incorporación o impugnación del RE Preliminar", que según el artículo 39 debe cumplirse "dentro de 5 días hábiles siguientes". Al ubicar esta actividad en el lapso comprendido entre el 28 de julio al 15 de agosto, la misma coincide con el lapso definido para la impugnación (27 de julio y 13 de agosto), por lo que la misma queda reducida a sólo dos días. Peor aún, estos dos días no aplican, ya que no son hábiles, tal como lo exige la ley.

### 30/07 al 16/08 Presentación de informe de la CRECE al CNE sobre publicación del registro electoral preliminar

1/08 al 31/08 Producción de instrumentos electorales no codificados y entrega progresiva

1/08 al 31/08 Producción y entrega de material de bioseguridad



#### 03/08 Auditoría del registro electoral

La auditoría del registro electoral se realizó entre los días 3 y 4 de agosto. El CNE informó que las reubicaciones en las poblaciones electorales por municipio aumentaron un 0,40 por ciento. El municipio con mayor aumento porcentual fue el de Sabana Grande, del estado Bolívar, con un crecimiento del 20,5 por ciento.

En relación con los nuevos inscritos, la entidad que registró menor porcentaje de crecimiento fue Distrito Capital, con un incremento del 1,07 por ciento. El estado que registró los mayores incrementos fue Monagas, con un 2,71 por ciento. (Ver más)

**6/08 al 25/08** Taller de información financiera electoral

# CRONOGRAMA ELECTORAL elecciones regionales y municipales 2021

Actividades	Unidad ejecutora	Duración	Base legal	Julio	Ago.
Solicitud de incorporación al registro electoral preliminar	ONRE	16 días sig. a la publicación del r.e.p	Art. 36 LOPRE	26	10
Presentacion de impugnación al registro electoral preliminar	ONRE	16 días sig. a la publicaciòn del r.e.p	Art. 37 LOPRE	26	10
Admisión o rechazo de la incorporación o impugnación al registro electoral preliminar	ONRE	5 días háb. sig. a presentación de la impug. del r.e.p.	Art. 38 LOPRE	27	13
Promoción de pruebas contra el registro electoral preliminar	ONRE	5 días sig. a presentación de la impug. del r.e.p.	Art. 39 LOPRE	28	15
Presentación de informe por parte de la crce al cne sobre la publicación del registro electoral preliminar	CRCE	18 días	Art.37 LOPRE	30	16
Producción de instrumentos electorales no codificados y entrega progresiva	ONOES	31 días	Art. 48.1 LOPE		1 al 31
Producción y entrega del material de bioseguridad	ONOES	31 días	Art. 48,1 LOPE		1 al 31
Auditoría del registro electoral	ONRE/DGTI/ ONAPA	1 día	Art. 156 y 160 LOPRE		3
Taller de información financiera electoral	COPAFI/ONF/ DGTI	20 días	Art. 66.3.4 LOPE y 268 RGLOPRE		6 al 25
Fase i presentación, admisión o rechazo de las postulaciones	JNE/ONOES/ DGTI	21 días	Art. 62 y 63 LOPRE		9 al 29
Presentación de recursos contra la admisión o rechazo de las postulaciones	JNE/ONOES	5 días sig. a la admisión o rechazo	Art. 65 LOPRE		9 al 3 sep.
Publicación del auto de admisión de recursos en contra de las postulaciones	JNE/ONOES	26 días	Art. 68 LOPRE		9 al 3 sep.
Decisión de los recursos contra la admisión o rechazo de las postulaciones	JNE/ONOES	5 días sig. a la admisión del recurso	Art. 68 LOPRE		10 al 3 sep
Subsanación de recaudos de postulaciones	ONOES/JNE/ DGTI	48 hrs sig. a la presentacion del recurso.	Art. 139 RG LOPRE		11 al 5 sep.

"Un derecho no ejercido es un derecho olvidado"

### Wanda Cedeño coordinadora nacional de voto Joven

Wanda Cedeño estudia cuarto año de Derecho en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Es, probablemente, la cara más joven entre los liderazgos de las organizaciones de la sociedad civil venezolana. Se unió a Voto Joven en junio de 2017 ("me uní como forma de apoyar a todo el movimiento social que ocurrió ese año") y desde 2020 está al frente de la organización. Se confiesa como líder de un equipo de jóvenes activistas que tiene presencia en 20 entidades federales y 60 municipios.

De cara a la reconstrucción del voto en Venezuela está convencida de que lo difícil no es sumar la voluntad de los jóvenes sino "generar confianza en que las acciones que podemos realizar desde la ciudadanía aportan realmente a la recuperación de los espacios democráticos".

### ¿Cómo se vence la apatía o desinterés que pareciera reinar hoy entre amplios sectores de la juventud?

Una característica importante de los jóvenes es la del accionar constante. La inacción jamás ha sido una opción para la juventud venezolana y hoy en día esto está más presente que nunca. No podemos pretender presentar a la juventud como ajena a la situación de desmovilización que vive actualmente una parte de la ciudadanía, y que es el resultado de la abstención como estrategia política sin alternativa real alguna. Ahora, resulta valioso reconocer a los jóvenes una mayor conciencia ciudadana para vincularse con el espacio público.

Los venezolanos ya no esperan que un tercero les diga cómo y cuándo ejercer sus derechos. Parte de la apatía y desinterés la hemos venido venciendo



con las ansias de generar algo nuevo y distinto de lo que nos caracteriza a todos: ser ciudadanos. Esto nos ha llevado a establecer equipos de activistas nacionales en 20 entidades federales del país y contar con su apoyo en procesos de observación ciudadana.

### Voto Joven lucha desde la sociedad civil por más y mejores condiciones electorales ¿Qué tan difícil ha sido sumar voluntades entre los más jóvenes?

Lo difícil no es sumar la voluntad de los jóvenes sino generar confianza en que las acciones que podemos realizar desde la ciudadanía aportan realmente a la recuperación de los espacios democráticos. Los jóvenes somos por naturaleza escépticos y cuando se trata del espacio público, y el ejercicio pleno de derechos en un contexto donde constantemente se oprimen, resulta complejo creer. No obstante, parte de los avances que vemos como importantes hoy en día, como el nombramiento de un nuevo CNE, ayudan a superar las barreras de la desconfianza y sumar voluntades juveniles.

### ¿Cómo se recupera la confianza en el voto? ¿Qué papel puede jugar el nuevo CNE en ese proceso?

Recuperar la confianza del voto no será algo que se logre de la noche a la mañana. Se trata de un proceso extenso, aunque no infinito, y que sin duda será más transitable si la ciudadanía ayuda a construir los peldaños que debemos transitar. Si bien considero que las condiciones electorales son un requisito para traer de vuelta la confianza en el voto, no las tendremos todas de vuelta inmediatamente. Será algo progresivo, pero sin duda el nombramiento de un nuevo CNE, y los

avances en gestión que se han observado en sus primeros tres meses de gestión, muestran la disposición para un cambio institucional.

### ¿Qué aspectos cree debería tomar en cuenta la clase política para intentar ganarse la confianza de los jóvenes, y devolverles la empatía con el voto?

El aspecto más importante es la sinceridad, respaldada por una estrategia política. De nuestros políticos creo que no esperamos más que el propio ejercicio de la política, donde se demuestre, más que discursos, planes concretos, que sean alcanzables para el ciudadano. No podemos mantener la inacción como único mecanismo. Hoy resulta insostenible, y en años anteriores nos ha quedado claro que un derecho no ejercido es prácticamente un derecho olvidado. Como joven, espero coherencia y accionar. Es necesario para el país.

### ¿Qué mensaje cree se debe enviar a la clase política que se sentará en México para una nueva ronda de negociaciones?

El mensaje más valioso que se puede enviar desde la ciudadanía a los políticos reunidos en México es pedir disposición para llegar a acuerdos reales por la gente, que no se limiten a asistir sólo para intentarlo. La idea de una negociación en este momento no es la de volver con un fracaso sino encontrar puntos medios, que nos permitan mejorar la realidad que tenemos y fortalecer el camino democrático que desde la ciudadanía se intenta recorrer. Una negociación no implica un vencedor y un perdedor. Lo que se intenta es encontrar los matices, y desde allí plantear posibles soluciones a las grandes problemáticas del país. Es necesario que se coloque al venezolano como prioridad.

Monitor Electoral es una publicación quincenal producida por el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ), el Observatorio Global de Comunicaciones y Democracia (OGCD) y Voto Joven como contribución para el Diálogo Social y el Foro Cívico.

**Héctor Vanolli** 

Director

**Heilet Morales** 

Editor

Jesús Castellanos

Consultor electoral

**Carlos Quintero** 

Monitoreo de medios

José Cerrudo

Diseño y diagramación

monitor@observademocracia.org comentarios y sugerencias







